

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial Laguna

ACTUALIDAD

Los aeroplanos del porvenir

Las triunfantes pruebas del *Circuite del Este* ha entusiasmado de tal suerte en Francia, que ya dan por definitivamente resuelto el problema de la aviación, prometiéndose al mismo tiempo inverosímiles progresos.

En principio, no hay duda de que está resuelto el problema. Pero aún hay que discutir y resolver muchos interesantes extremos. Los ideólogos se ilusionan demasiado pronto y hacen vaticinios extraordinarios, entre ellos el que se refiere a la velocidad. Esto es un punto esencialísimo.

¿A qué velocidad podrán marchar los aeroplanos?

Monsieur Levasseur opina que antes de dos años los pájaros mecánicos alcanzarán la velocidad de 200 kilómetros por hora.

Añade que la actual generación conocerá aeroplanos que cruzarán el espacio con velocidad de 600 kilómetros por hora.

Ha dicho que será creado el aparato de alas batientes, y que la velocidad será puramente una cuestión de motor y de peso.

Monsieur Levasseur opina que los aeroplanos podrán conducir pesos considerables relativamente.

En la actualidad sólo pueden ser dedicados al servicio postal; pues en varios años no hay que pensar en que puedan conducir mercancías.

Edisson opina que la máquina volante no podrá nunca transportar grandes pesos, añadiendo:

“Servirá para el correo, pero nunca para el transporte de mercancía.”

Las máquinas postales podrán llevar una velocidad media de 160 kilómetros por hora, y serán pequeñas para ofrecer al aire la menor resistencia.

El aparato del porvenir debe ser de tal manera, que un hombre inteligente pueda aprender su manejo en un tiempo razonable. La acción del conductor sobre el aparato debe ser segura.

Yo creo que podrá descubrirse un medio de transmitir la energía eléctrica, sin hilo, desde la tierra al motor de una máquina en pleno vuelo.

Hasta que se haga este descubrimiento que será una revolución para los conquistadores del aire y la Humanidad, tendrán que ser empleados motores de explosión.

Se habla del empleo del ácido pítrico, y me parece que esto puede ser un gran paso para aumentar la potencia de las máquinas volantes.”

EL TIEMPO

Día 21 de Septiembre

Temperatura máxima a la sombra 24.1
Mínima 19.5
Oscilación. 4.6

La ley de empleados

En una de las primeras sesiones que se celebren leerá ante el Senado el presidente del Consejo el proyecto de una ley general para todos los funcionarios civiles del Estado, con la sola excepción de los Cuerpos y carreras especiales.

En el referido proyecto, cuya redacción ha sido encomendada por el jefe del Gobierno al ministro de Hacienda, se restablecen, según nuestras noticias, algunas de las bases consignadas en la ley del 76, como la de poder ingresar al servicio del Estado con el sueldo de 3.000 pesetas anuales los que poseen un título académico, mediante previa oposición.

Para el ascenso se establecen nuevos turnos de oposición y concurso reconociéndose también el derecho a los bachilleres para ingresar por oposición por la clase de oficiales quintos de Administración.

Aprobada que sea dicha ley, los ministros redactarán los respectivos reglamentos de aplicación de la misma para los funcionarios de sus correspondientes departamentos ministeriales.

Mella se ratifica

“L'Echo de París” publica la siguiente arrogante carta del Sr. Vázquez Mella, que además de una ratificación, constituye un nuevo reto.

Dice así la carta:

“Mantengo de la manera más absoluta y terminante la verdad de todas mis afirmaciones. Los términos poco corteses empleados por el señor presidente del Consejo para desmentirme, olvidando en esta ocasión su habitual cortesía, no me mortifican en manera alguna; por el contrario, él se enoja; luego no tiene razón.

Por mi parte, no me escondo detrás de los muertos; presentaré el testimonio de muchos vivos, cuyas palabras no podrán ser puestas en tela de juicio por nadie en España. Recojo con gran contentamiento el guante; acepto el emplazamiento ante las Cortes, y me complace anunciarle que me propongo, no solamente una interpelación sobre el período contemporáneo de su existencia política, con pruebas documentales en la mano, sino otra sobre la última crisis, y estoy seguro de probar por qué tortuosas vías y por qué medios tan poco limpios minó traídonamente el terreno a su antiguo jefe el Sr. Moret.”

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Normalizando la situación

Madrid 21 (22.30).
Siguen siendo tranquilizadoras las noticias de Bilbao.
Hoy se reanudarán los trabajos en casi toda la región minera.
La población recobra su aspecto normal.

Restableciendo las garantías

Dícese que mañana serán restablecidas las garantías constitucionales en Bilbao, que fueron suspendidas con motivo de la huelga.

Detenidos

Hasta hoy continuaban detenidos en Bilbao 140 huelguistas, contra los que se que se siguen procedimientos judiciales por distintos delitos cometidos durante la huelga.

Dícese que mañana se decretará la libertad de los 140 obreros.

Felicitaciones

El gobierno ha dirigido expresivos telegramas de felicitación a las autoridades de Bilbao; por su eficaz y prudente intervención para solucionar la huelga de los mineros.

España se despuebla

De distintos puertos recibense noticias acusando un aumento extraordinario en la emigración; conflicto que causa gran inquietud al gobierno.

Del puerto de la Coruña zarparon ayer dos buques conduciendo 1200 emigrantes para América.

Anúnciase otras expediciones numerosas, en su mayoría formadas por familias campesinas.

De política

Hállase encamada la política.
Parece que Canalejas ha conseguido que Aznar desista de su propósito de dimitir antes de la apertura de las Cortes.

En todos los Ministerios trabajase activamente en ultimar los proyectos que el gobierno ha de presentar a las Cortes.

Hácese pronóstico de que la próxima etapa parlamentaria resultará muy accidentada, siendo difícil que el gobierno pueda afrontar la campaña que se anuncia por las oposiciones.

Marruecos

La prensa sigue acogiendo temores de próximos sucesos en Marruecos.

Combátese la actitud de Francia, que según se dice hace incesantes trabajos diplomáticos para precipitar los acontecimientos.

Los republicanos propiense plantear un ruidoso debate en el Congreso para hacer desistir al gobierno de sus planes bélicos.

Dedicase atención preferente a estos asuntos.

Visita de inspección

Es probable sea comisionado el señor Secretario de este Gobierno civil para inspeccionar las Direcciones de Sanidad marítima de esas islas y para que continúe la instrucción de algunos expedientes comenzados en esa provincia, relacionados con el servicio de Sanidad.

Mesa.

Superior Papel de Hilo Cuadrículado.

Por manillas

se vende en la Imprenta García Cruz, San José 36, Santa Cruz de Tenerife.

EL PUERTO DE LA CRUZ

POR LA SUPRESION DE LOS CONSUMOS

Anotamos con júbilo el loable intento del Municipio del Puerto de la Cruz de suprimir en los nuevos presupuestos el odioso, el arcaico, el impopular impuesto de los Consumos. Y nos satisface más este propósito porque inicia una nueva política progresiva, emancipadora, fecunda. Afortunadamente los pueblos se orientan en este sentido, abandonando en el arroyo el bagaje de las pasiones y las miserias políticas, para realizar los altos fines de la colectividad moderna, que constantemente renueva sus energías en ardorosa lucha. Este nuevo sistema de vida ciudadana tiene que avasallar muchos intereses creados; de aquí que a veces se retarde su acción, pero a la larga el triunfo es de las ideas nuevas y de las voluntades firmes, que conociendo su misión renovadora jamás se arredraron ante los obstáculos tradicionales, y prosiguieron altivas su marcha hacia las cumbres más remotas.

Los pueblos van hoy por esa ruta luminosa, y hasta los más humildes y rezagados sienten afanes de progresar, de sacudirse el peso de la rutina, la podre de los siglos, para conquistarse su puesto entre los pueblos cultos, libres, laboriosos. La vida moderna los arrastra en su vorágine de energías transformadoras é invencibles, y el apostolado de la civilización los unge en la comunidad universal del trabajo.

El Puerto de la Cruz ha dado una arrogante prueba de civismo: quiere suprimir los Consumos, hacer desaparecer de aquel término municipal la clásica caseta, guarida de logreros, trinchera de caciques, tugurio de explotadores. He aquí una iniciativa que tiene todos los honores de una efeméride memorable por su trascendencia y significado moralizador. El intento es doblemente plausible por su modestia. Cuatro señores concejales se reúnen en pública sesión, y acuerdan emprender reforma tan radical, estudiando serenamente el complejo problema y debatiéndolo como buenos amigos y compañeros las ventajas ó inconveniencias de la reforma.

¿Verdad que es saludable este ejemplo y edificante esta enseñanza? Tomen nota del hecho otros Ayuntamientos de la isla, que malgastan el tiempo en hacer administración y política a la vieja usanza, soñando siempre en acaparar para los paniaguados la explotación inmorale de los Consumos, y en un plazo no lejano la iniciativa del Puerto se habrá convertido en un bien general. Hacemos votos porque cunda el ejemplo; porque los demás pueblos tinerfeños sientan el mismo afán de liberarse de ese impuesto de Consumos, que por lo arcaico, lo injusto y lo impopular hay que borrarlo para siempre de los presupuestos municipales.

Nuestro colega *Arautápala* reñe extensamente la sesión en que se trató de la supresión del impuesto.

Con gusto transcribimos de la

información de aquel colega lo siguiente: «El concejal señor Estrada solicitó la venia del Presidente y dijo: que siendo dicho impuesto excesivamente injusto, tanto en el fondo como en la forma de llevarse á cabo su recaudación, y siendo además una redentora medida que se han propuesto solucionar poblaciones tan importantes como la Capital del Reino, había hecho algunos trabajos preliminares con el fin de someter á la consideración de sus compañeros, dos proyectos encaminados á resolver el indicado ideal; dos proyectos de los que, uno era de un distinguido amigo suyo cuyo nombre no estaba autorizado para hacer público, y el segundo de él.

Manifestó además el distinguido concejal republicano, que para la conquista de dicho asunto no le movían otros ideales que sus deseos constantes de laborar en beneficio del pueblo que le honra con el cargo que le ha confiado, y que por ello rogaba á la presidencia y demás compañeros de Cabildo pusieran de su parte sus entusiasmos nunca desmentidos, para que, todos, de común acuerdo, previo concienzudo estudio del problema, completaran de una manera decisiva la base fundamental de una obra, ha tiempo resuelta con franco beneplácito en Arrecife de Lanzarote, primera población en la provincia de Canarias que puso en práctica lo que no han podido hacer importantes poblaciones de la Metrópoli.»

La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Estrada.

Felicitemos al querido amigo por su interesante proyecto, y nos congratularemos de que el Puerto vea realizada en breve esa importante mejora.

La prensa isleña

El Tribuno

Contendiendo con *El Día*, dice que este colega sigue hinchando el perro de su grotesca indignación contra los republicanos.

Y dice, entre otras cosas, que la tarde de la merienda en las Canteras, los jóvenes republicanos se situaron frente á la casa que habitaba el Sr. Morote á darle gritos de ¡muera!

Lo cual, en primer lugar, no es cierto.

Pero, si lo fuese, comprenderíamos que indignara á cualquiera menos á *El Día*.

Porque nos acordamos perfectamente de las diatribas que hace un año escribió ese periódico contra Morote.

Y de que fueron amigos de *El Día* ó gentes al servicio de sus amigos, quienes entonces trataron de hacer una tumultuosa manifestación contra Morote frente al Hotel en que vivía.

Ahora, el mismo periódico ve simbolizado en Morote el ideal sacrosanto etc.

¿Cuanto han cambiado en el transcurso de un año Morote y *El Día*.

Arautápala.

Dice que sobre la escala en aquel Puerto de los vapores que hacen el servicio entre Santa Cruz de Tenerife y La Palma, acordó el Ayuntamiento elevar atenta y respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por conducto del dignísimo Gobernador

civil de la Provincia, señor Eulate, á fin de que podamos en no lejano tiempo, disfrutar las ventajas que dicha escala nos proporcionaría.

A los emigrantes de Tenerife, Gomera y Hierro

La Junta local de Emigración de Santa Cruz de Tenerife, ha acordado hacer público para conocimiento de los interesados, lo siguiente:

Primero. Que los emigrantes pueden adquirir gratuitamente en las oficinas de la Junta, situadas en el Palacio de la Diputación provincial, y que funcionan diariamente desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, cuantos datos y antecedentes necesiten respecto á la documentación de que deben proveerse para emprender el viaje, derechos que la Ley les concede, indemnizaciones que deben percibir en caso de suspensión ó retraso del viaje.

Segundo. Que en la misma oficina se reciben todas las denuncias que formulen de los abusos ó faltas de que pueda ser objeto cualquier persona ó entidad.

Tercero. Que las autoridades de todas las órdenes están obligadas á expedirles cuantas certificaciones y documentos necesiten para hacerlos valer ante la Junta, con ocasión del viaje, sin exacción de derechos, y que deben solicitarlos con tres días de anticipación.

Cuarto. Que deben desconfiar de cuantas personas traten de prestarles, con ocasión del viaje, imaginarios servicios, mediante cualquier retribución, pues todo ello se reduce á una incalificable explotación.

Quinto. Que los documentos que necesitan para obtener en esta Junta autorización para embarcar, son en cada caso, los que se expresan seguidamente.

Varones y Hembras.—Cédula personal todos los mayores de 14 años.

Los menores de 23 años, certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal.

Los mayores de 15 años, certificación de no estar sujetos á procesamiento ó condena, expedida por el Secretario del Juzgado municipal de su domicilio ó por el de Instrucción ó Audiencia provincial donde los haya.

Los menores de 23 años no emancipados legalmente que no emigren en compañía de sus padres ó tutores ó para reunirse con ellos, autorización de éstos ante el Juzgado municipal de su domicilio.

Hembras.—Las mujeres solteras mayores de 12 años, las casadas y las viudas, certificación que acredite su estado.

Las casadas cuando no viajen en compañía del marido ó precisamente para reunirse con él, autorización del mismo otorgada ante el juez municipal de su residencia.

Las solteras mayores de 23 años y menores de 25 que no sean huérfanas, autorización del padre ó madre si éstos no hubieran contraído segundo matrimonio.

Varones.—Los mayores de 40 años deben presentar licencia absoluta del servicio militar ó falta de ésta, la partida de nacimiento para comprobar la edad.

Los que no hayan cumplido 40 años necesitan, licencia absoluta ó acreditar la excepción de responsabilidad de quintas con los documentos que señala el artículo 90 del Reglamento de Emigración que se copia á continuación.

Los que no posean licencia absoluta deben proveerse:

1.º Servicio activo.—Los que hayan cumplido tres años de servicio activo ó con licencia temporal ó limitada, del pase del Cuerpo ó unidad de que dependan ó procedan haciéndose constar que le comprende la autorización para emigrar según la ley.

2.º Excedentes de cupo.—Los que llevan más de dos años como excedentes de cupo, del pase de la Zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados á cubrir bajas en dicho tiempo.

3.º Sustitutos.—Los sustitutos, el pase de la Zona respectiva certificándose haber pasado el sustituto á la reserva activa.

4.º Excluidos totalmente.—Los ex-



elidos totalmente por cortos de talla ó por defecto físico, del certificado de la Comisión mixta de Reclutamiento donde conste la exclusión.

5.º Excluidos temporalmente que hayan cumplido la cuarta revisión para la exclusión total, del pase de la Zona respectiva en que así se exprese.

6.º Exceptuados por razones de familia.—Los exceptuados por razones de familia que hayan pasado la cuarta revisión, del pase de la zona y permiso de la persona que determinó la excepción, ó de su tutor si aquella es de menor edad.

7.º Colonias agrícolas ó minas.—Los exceptuados por prestar servicios en Colonias agrícolas ó minas que hubieren cumplido cuatro años en dichos servicios, del certificado de los colonos ó administradores visados por el jefe de la Guardia civil.

8.º Comunidades religiosas.—Los excluidos por pertenecer á una comunidad religiosa, del certificado del Rector, donde conste que dejaron la carrera eclesiástica pasado cuatro años ó recibieron órdenes sagradas.

9.º Infantería de marina.—Los pertenecientes á Infantería de Marina, de los mismos documentos que los del Ejército expedidos por el Jefe del Regimiento respectivo.

10.º Inscritos en la Marina.—Los pertenecientes á la inscripción marítima que hubieran cumplido cuatro años de servicio activo y los exceptuados de dicho que hayan sufrido tres revisiones, de una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina, Director local de navegación del puerto de embarque.

Círculo de Amistad - XII de Enero
Casino de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento á cuanto determina el artículo 23 del vigente Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios de este Casino á Junta general que ha de celebrarse á las 20 horas del día 23 de los corrientes, conforme á la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de la Directiva. —Dar cuenta de los asuntos que se hallan pendientes.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Domingo A. Cambreleng.

EL 606

Las extensas informaciones, los comentarios y artículos literarios y científicos dando á conocer la bondad de la famosa fórmula de doctor Pablo Ehrlich, llenan desde hace días las columnas de la Prensa extranjera, contrastando tan abundante y justificadísima publicidad con la desmedrada que se viene haciendo por nuestros rotativos. Si exceptuamos el notable artículo del doctor Huertas, media docena de trabajos publicados por revistas médicas, y alguna que otra noticia lacónica inserta en los diarios, nuestra labor de divulgación del invento de Ehrlich ha terminado, y así se da el caso de que muchas gentes ignoren lo que significa el 606, y que crean, cuando se escribe ó pronuncia tal cifra, que hace referencia á un guardia municipal ó á un agente de orden público.

A estas horas no debiera ignorar ningún español que Pablo Ehrlich es prusiano de nacimiento, y que tiene actualmente cuarenta y siete años, que el año pasado compartió con el doctor Metchnikoff del Instituto Pasteur, el que viene dedicándose á estudios microbiológicos, que desempeña una cátedra de la Universidad de Frankfurt, y que, finalmente, como premio á sus desvelos y afanes, ha descubierto una fórmula, á la que le ha puesto el nombre de 606, la cual, al decir de notabilidades científicas como los doctores Metchnikoff, Dalmón, Duhot, Milian, Beckett y Galachin, cura radicalmente esa verdadera plaga de la Humanidad conocida por sífilis.

Ehrlich, no solamente es un sabio, es un bienhechor de la especie humana, al que cada uno de sus miembros le debe levantar un monumento. Es un santo laico, al que se le debe una devoción y un amor infinito, porque él descubrimiento viene á combatir la depauperación de las razas, destruyendo los microbios sífilíticos que destruyen el organismo humano y envanejan generaciones enteras.

Según leo en un periódico francés, para que el lector se haga cargo de la importancia del descubrimiento, con una sola inyección del 606, es suficiente para acabar con todas las manifestaciones de la sífilis.

Los casos de enfermos curados radicalmente, son numerosos. En los diarios y revistas alemanas, francesas, italianas é inglesas, se leen casos de curaciones casi milagrosas. Yo, al azar, voy á transcribir dos de esas noticias, como remate á este artículo. Quedese el estudio concienzudo, serio y científico, acerca del 606, para los pro-

fesionales de la medicina. Yo, únicamente me propongo al empezar á escribir estos renglones, llamar la atención del público acerca de Ehrlich y su invento.

Dice el Dr. Madman en su folleto, que tengo á la vista:

“En la clínica de Lassar, de Berlín, había un enfermo, un joven de veintitrés años, cubierto de úlceras y de infiltraciones gomosas que amenazaban gravemente la traquearteria, el orificio de los bronquios se había estrechado, y el estado general del organismo era precario á causa de la depauperación sufrida. El tratamiento adecuado no producía los resultados apetecidos, y los padecimientos del enfermo eran intolerables. El médico se decidió á emplear el 606. Los efectos fueron rápidos y completos. A los seis días de la inyección del nuevo remedio no quedaban más que huellas de tantas y tan peligrosas manifestaciones del terrible mal.”

“En la clínica del Dr. Duhot, de París, entró el 15 de Agosto una muchacha de diecinueve años, que presentaba úlceras malignas en el rostro. Una de ellas había atacado la base de la nariz y roto los tejidos, dejando el hueso al descubierto. Se le hizo la inyección, y la mejoría se notó á los tres días. Las úlceras se iban aplastando, perdían su aspecto repugnante y cesaron los dolores de la enferma. Nueve días después, es decir al cabo de doce de tratamiento, las llagas estaban cicatrizadas, y la muchacha salía de la clínica.”

Pedro Miquel.

Junta del Fomento Artístico de Santa Cruz de Tenerife

El cuarto sorteo de cupones del Empréstito para la adquisición de sillan ha correspondido á los diez números siguientes: 1, 11, 283, 309, 311, 324, 336, 343, 394 y 414.

Los señores poseedores de los citados números, pueden hacer efectivos los cupones correspondientes, en las oficinas Alfonso XIII, 38.

Tenerife, 12 de Septiembre de 1910. —El Cajero, A. Lecuona Power. 3

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

Don Juan Martí Dehesa, Alcalde de constitucional de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias.

Hago saber: Que como hasta la fecha no han comparecido á recoger sus pases reglamentarios los mozos del cupo de esta Capital y recambios de 1910, Laureano Guadarrama González, Domingo Cabrera Carta, Manuel Rodríguez García, Matías Pérez Rodríguez, Andrés Baista Marqués, Eustaquio Ardil García, Francisco Marro Alvarez, José Rementería Díaz, Manuel Pajés Martín y Manuel Pérez Hernández, así como tampoco sus respectivos padres, se les cita, llama y emplaza, para que en el preciso término de ocho días á contar desde el en que aparece el presente edicto en los diarios de la localidad lo verifiquen; en la inteligencia, de que, el que dejase de efectuarlo se le considerará prófugo de concentración, con arreglo á las disposiciones que sobre la materia hoy rigen.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Septiembre de 1910.—Juan Martí Dehesa.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

De Granada

Madrid 22 (11:30). Los temporales están causando grandes daños en Granada. La población hállase alarmada por la duración de las tormentas. Las lluvias son torrenciales. En los campos las pérdidas son considerables.

En Murcia. La huerta inundada. Más alarmantes todavía son las noticias que se reciben de Murcia, donde también se han desatado enormes temporales.

La huerta hállase inundada. Las cosechas han sido destruidas. Los campesinos abandonan sus hogares.

Toda la provincia hállase consternada. Villacampa. Los republicanos radicales hacen gestiones para que sean trasladados á Madrid los restos de Villacampa.

Aniversario. Prepáranse veladas necrológicas en Madrid Barcelona y otras capitales con motivo del aniversario de la muerte de D. Nicolás Salmerón.

Mesa.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Formado por la Sección correspondiente de la Contaduría el Padrón de los contribuyentes sujetos, en el actual año, al impuesto municipal sobre carruajes de lujo, bicicletas, motocicletas, triciclos y similares, queda expuesto en esta dependencia dicho documento,

con objeto de oír reclamaciones, durante el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Las expresadas reclamaciones se formularán por escrito, dirigidas al Excmo. Ayuntamiento y extendidas en papel sellado de la clase undécima, acompañándose á ellas un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta y la cédula personal del interesado.

Se advierte que transcurrido que sea el expresado plazo no se admitirá ninguna de las reclamaciones que se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo consistorial. Santa Cruz de Tenerife, 20 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Ramón Gil Roldán, Abogado.

Despacha en esta capital los lunes, miércoles y viernes, (Teobaldo Power, 17) y en La Laguna los martes, jueves y sábados (San Juan, 15).

Crónica general

De la huelga.—Hoy continuaban las gestiones para solucionar la huelga de estibadores.

Mañana, probablemente, formulará dicha Comisión el pliego de condiciones que se propondrán á los obreros y patronos para llegar á una conciliación entre ambos elementos.

En honor de los marineros alemanes.—En atento B. L. M. nos participa el Sr. Alcalde que mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, se verificará en la plaza de la Constitución, un concierto por la Banda municipal, en obsequio á los señores jefes, oficiales y tripulantes del buque de guerra alemán surto en bahía.

Cumplimiento.—El Comandante del crucero alemán *Hansa*, surto en bahía, Sr. Feldt, cumplimentó ayer tarde el Gobernador civil interino Sr. Portela, el cual ha devuelto hoy la visita.

Dicho crucero zarpará el sábado próximo para el Puerto de la Cruz.

Miguel Soto.—En un periódico de América encontramos la siguiente noticia:

“En el bonito y cómodo field del Club Atlético Racing, en Avellaneda, tuvo lugar ayer el match concertado entre los fuertes campeones Miguel Soto, de Tenerife, é Inocencio Bergamasco, italiano.

Como se sabe, el encuentro debía definirse sobre 20 kilómetros, los cuales fueron cubiertos por el vencedor Soto en una hora y 14 minutos.

Ambos campeones marcharon apurados todo el tiempo, triunfando Soto por diez metros en el embalaje final.”

Sea enhorabuena el paisano.

Instrucción pública.—Por el Rectorado de la universidad de Sevilla han sido nombrados maestros en propiedad, D. Julio Gómez Hernández, para la escuela de niños de Arico, D. Modesto Hernández Francisco, para la del Valle de Guerra, (Laguna); D. Hermenegildo Martínez Nieto, para la auxiliaría de Arceife, doña María de la Ascensión Serrano y Rodríguez, para la escuela de niñas de Betancuria, y doña Consolación García Sánchez, para la de Igueste de esta capital.

Vapor correo.—Anoche zarzó para Las Palmas, con carga general, pasaje y correspondencia el vapor *Reina Victoria*, que regresará pasado mañana por la tarde, saliendo el domingo para Cádiz y Sevilla, con la correspondencia de estas islas.

Practicante.—En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, quedó cubierta mediante votación secreta, una de las plazas de Practicante municipal de nueva creación, resultando elegido por mayoría de votos el aprovechado joven D. Arturo Rodríguez.

Sea enhorabuena.

Instrucciones.—Nos informamos de que el Sr. Gobernador ha encargado á la Alcaldía de La Laguna, al jefe de la guardia civil y al ingeniero jefe de montes, la conveniencia de comprobar el origen del abundante ramaje que se conduce en carros por las cercanías de la vecina ciudad.

A las primeras de las citadas autoridades se les encarga también que prohiban colocar en los carros la carga en la forma que actualmente viene haciéndose, con gran peligro para el libre tránsito, pues obstruyen con el ramaje la mitad de la carretera.

Accidente de trabajo.

—En el Hospital Civil fué curado ayer Bartolomé Díaz, natural de Arceife, cuyo obrero se produjo, trabajando en este puerto, una herida de 7 centímetros de extensión en un dedo del pie izquierdo.

Para los carreros.—Por los agentes de la autoridad gubernativa han sido amonestados varios carreros por maltratar con exceso á las caballerías que guiaban, conminando á aque-

Lotería Nacional

Administración de Primera clase, N.º 2.

á cargo de Don Ernesto Zamorano

Alfonso XIII, núm. 29.

Santa Cruz de Tenerife.

Estando á la venta los billetes para el Sorteo de Navidad, esta Administración servirá cuantos pedidos se le encarguen.

EL OLIVO. GRAN ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
de Servando Fernández del Castillo

Botón de Rosa, núm. 5, frente á Clavel.

Se acaban de recibir los magníficos QUESOS de BOLA y PATAGRÁS, y un completo surtido de PURÉS de todas clases.

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

DE

Manuel Herrera

Cruz Verde, 18 é Imeldo Seris, 2
Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda á su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante, expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo á su presentación.

llos con una multa para el caso de que reincidan.

De desear es que tal abuso se corrija de una vez.

Junta provincial.—Como decimos en nuestro número anterior, ayer tarde se reunió la Junta provincial de Sanidad, acordando, despues de largo debate y detenido estudio de antecedentes, declarar que la salud pública es actualmente inmejorable en toda la provincia.

Obsequio.—Merece citarse con aplauso el que acaba de hacer á nuestra Banda municipal, el nuevo Cónsul de los Estados Unidos del Norte América, Mr. Ross J. Hazeltine, quien, entusiasta por la referida colectividad artística, ha donado las siguientes obras: *El Capitán*, marcha, de Sousa, *Blaze Away!*, marcha Two Step, de Abe Holzmann, y *Cadets*, marcha, de Trempler.

Digno de encomio es este rasgo de Mr. Ross J. Hazeltine.

Al Juzgado.—La Inspección de vigilancia ha dado cuenta al Juzgado municipal de denuncia presentada por Antonia González, que habita en una ciudadela del Sr. Palazón, en la calle de Miraflores, contra Antonia Machín la *Revenca*, de la Laguna, la que maltrató á aquella de palabra y obra.

Al mismo Juzgado se remite denuncia de Elvira Monzón, contra su esposo, que, además de echarle de la casa, se niega á entregar á aquella las ropas de su uso.

Recordatorio.—Por el Gobierno civil se ha recordado á los Alcaldes y guardia civil la necesidad de hacer cumplir con verdadero rigor el Reglamento de policía de carreteras en lo referente á que todo vehículo, viaje de noche con las luces encendidas, requisito este del cual hacen muchos conductores caso omiso.

Magistrados.—En el vapor *Viera y Clavijo* llegó ayer tarde de Las Palmas la sección de Sres. Magistrados de la Audiencia, que viene presidida por D. Eladio Gómez, y de la que forman parte los magistrados don Abdón V. González, D. Domingo Divar y el nuevo Fiscal D. Enrique Fernández.

Dichos señores marcharon á La Laguna donde principiarán á celebrarse hoy los juicios señalados para el actual cuatrimestre.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Enfermo.—Encuétrase muy mejorado de la afección bronquial que actualmente padece, el hijo del digno Secretario de este Gobierno civil, don Francisco Portela.

Deseamos al enfermito rápida y completa curación.

Artistas.—Ayer tarde llegó de Las Palmas y hoy hará su *debut* en el Teatro principal, la celebrada bailarina y completista Pastora Imperio, á la que acompañan su hermano D. Victor, aplaudido guitarrista, y el notable bailarín Sr. Ramirez.

De Bilbao.—En esta Capitania general se recibió ayer tarde un telegrama del Sr. Capitán general de Vizcaya, participando que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga que sostenían los mineros bilbaínos. Se alquila el piso de la casa calle de Alfonso XIII, número 39. Informarán en la misma casa, Muebleira de Lecuona y Compañía, S. en C.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 61.107'14
Imposiciones durante la semana (3)	65'
Suma	Ptas. 61.172'14
Reintegros (7)	2.291'35
Saldo	Ptas. 58.880'79

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Septiembre de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

LORENZO FILPES

participa á su numerosa clientela que en breve trasladará á la casa calle de Valentín Sanz, núm. 13, frente á donde tiene instalada su DROGUERIA, el acreditado almacén de pinturas que hoy está en la calle

CRUZ VERDE 16
continuando siempre expendiendo los inmejorables artículos que han sido siempre su especialidad, como también encargándose de toda clase de trabajos de pintura en casas, muebles y decoración interior.

AVISO

Los señores alumnos de Clases particulares de Cálculos, Contabilidad y Correspondencia comercial, explicadas por D. Luis de la Fuente y Lozanes, que suspendieron sus estudios por vacaciones de Agosto, pueden reanudarlas, admitiéndose nuevas matriculas para las clases de la mañana ha ta 1.º de Octubre.

Enseñanza mercantil por procedimientos rápidos modernos, para aprender lo indispensable al empleado de bufete en escritorios comerciales.

Clase nocturna ESPECIAL para dependientes de comercio.

Honorarios muy módicos
Horas, de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche.
Cruz Verde 22 (Tiendas) 22.

Gran ocasión

Por tener que ausentarse su dueño se venden todos los muebles de una casa, entre ellos un magnífico piano marca MOLA y un precioso armario de luna.

También se vende un Diccionario Enciclopédico Español y Americano.

Candelara 1

Todos los días de 1 á 7 tarde.

Al contado ó á plazos

se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarían esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

Dulcero.

Se necesita un oficial que entienda algo del trabajo de dulces.—Dan razón, en la Confitería, Plaza de Weyler, n.º 1.

50 céntimos

vale un tomo grande titulado *El Cocinero Universal*.
En la Imprenta García Cruz.

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CARLOS LA-ROCHE



Tubos, CODOS y SIFONES de "GRÉS" y de barro de diversos diámetros, para toda clase de tuberías, como letrinas, desagües, etc. etc. **Teja plana francesa, MEDIAS TEJAS, CABALLETES y VENTILADORES. Losetas** para pisos y azoteas. **Ladrillos** huecos para tabiques. **Cementos** de las acreditadas marcas **Drago y Gigante Goliath** y **Calhidráulica superior**, marca **CAMPANA**.

Maderas de todas clases.

Escritorios, Alfonso XIII, 38.

Depósitos, Paseo de la Concordia.

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

El rápido vapor alemán

Antonina

saldrá fijamente de este puerto para el de

Habana

el día 4 de Octubre próximo, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente, **Carlos I. R. Hamilton**, en casa de los señores Hamilton y C.ª, Marina, 15.

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Recaudaciones de Contribuciones

Pidiendo á la Imprenta García Cruz á cargo de Manuel F. García, calle de San José, núm. 36, Santa Cruz de Tenerife, la modelación que imprime José Vila Serra, de Valencia, ó Bayer Hermanos y C.ª, de Barcelona, se hace un descuento del 10 por 100, siempre que el pedido llégue á 25 pesetas, recibiendo los impresos directamente, sin cobrarles ni franqueo ni certificados.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. **Pagos telegráficos.**—**Cartas de crédito.** **Descuentos y Cobros.**—**Cuentas corrientes.** **Compra Cheques y Letras.** **Cambio,** y toda clase de operaciones Bancarias.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

FE DE VIDA

de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36

Tren de Planchado

Consolación, 53

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Prontitud, economía y precios económicos.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas. Informarán en esta Imprenta ó en la calle de las Flores número 1. 2.º

Probad mis calzados *
* Los de más lujo y duración.
* Gran aceptación en todos los pueblos de la Provincia, por ser este calzado esmeradamente cosido á mano por acreditados operarios.
* Pedid siempre el calzado á los acreditados almacenes **El Siglo XX.**
ALFONSO XIII, n.º 10
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se alquila

la preciosa casa de nueva construcción, Doctor Allart, 14 1.º Darán razón, Castillo, 5.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del DR. M. BOLET Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

Bodegas Bibainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.
Depósito: Doctor Allart 11
Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y COMBINACIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Leche de vacas

recién paridas Jersey y Holandesas, garantizada, la mejor que se toma en esta Capital. Se vende en esta lechería. También se venden vacas Jersey y Holandesas, así como becerros de todas edades.

La Jersey San Francisco Javier, 7.

Salchichón de Vich

En la acreditada confitería y pastelería **La Barcelonesa**, se acaba de recibir el riquísimo salchichón de Vich, fabricado por el conocido industrial D. Miguel Garriga Umbert. También se han recibido muchos otros artículos, todos frescos y riquísimos.

1, Plaza de Weyler, 1, 8

Se alquila

con estantería, mostrador é instalación de gas para un establecimiento, la accesoria de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

Recibos de Lotería

De venta, Imprenta García Cruz, San José 36.

SE ALQUILA

la accesoria de la casa San Francisco número 4, que da frente al hotel Camacho. Darán razón en la sastrería de la misma casa. 10 a

Se vende

la casa Flores número 1 segundo. Un motor á petróleo, sistema Gardner, de 1½ caballos de fuerza. Un árbol de transmisión de 5 m. por 4 cm., con accesorios de 5 poleas, correas, etc. Una máquina picadora. Una báscula, un coche y otros enseres propios para la industria de tabaco. Darán razón, Castillo 75.

Se alquila

la hermosa y espaciosa CASA y ALMACENES calle de Alfonso XIII (antes Castillo) número 40 y 42. Darán razón en la casa de Banca Nicolás Dehesa, Alfonso XIII 64.

AL PÚBLICO

Se hacen medias y calcetines sin costura. Composturas á precios económicos. Se borda en blanco y colores. Se dan lecciones de bordados, encajes y flores.—Marina, número 13.

Churros MADRILEÑOS

Desde el día 21 del corriente, en el Café de D. Cruz Ibáñez, situado detrás de la plaza del mercado; se vuelven á hacer los tan acreditados **Churros madrileños**, y se sirve café con leche y chocolate.

—Crisier!--dijo Hans dando un salto de alegría. Rodach dió un prolongado suspiro.

—En las pocas horas que hace estoy en París--dijo, --parece que Dios me conduce de la mano... Amigo Hans y creo que nuestra estrella no ha caído en el cielo para siempre.

Entretanto repetía el prendero:

—Crisier!... ese es su nombre... si, no tengo duda!

—Debemos dar gracias al cielo de rodillas!--repuso Rodach;--si es él, si es nuestro joven, será salvado, y si es un extraño tanto mejor para él!

Tendió en seguida su mano al antiguo paje, embozóse en su capa, y se alejó rápidamente con dirección al boulevard.

Hans quiso hablarle todavía, pero el barón se perdía ya entre las lejanas sombras.

Sólo se percibía de trecho en trecho su negro y elevado perfil al pasar, oyéndose al compás de sus pasos el sonoro retintín de sus aceradas espuelas.

XXII

En familia

Las oficinas de la casa de Geldeberg, Reinhold y compañía se hallaban situadas en la calle de Ville-l'Éveque, arrabal de San Honorato. Mr. de Geldberg había hecho construir espaciosas

trajes que me ha vendido eran su último recuerdo, y cuenta con gastar esta noche todo su importe.

—¿Y es mucho dinero?—preguntó el barón.

—Doscientos cincuenta francos.

—¿Y en qué piensa gastar todo eso?

—Muchas cosas tiene que hacer—contestó Hans.— Por de pronto debe pagar algunas deudas... Dos luses, poco más ó menos... en seguida piensa alquilar un traje de máscara y pagar un desayuno en el café inglés.

—¿Y después?

La voz de Hans se debilitó.

—Después—repuso—se bate mañana por la mañana á las seis; y como nunca ha sabido manejar una espada, quiere tomar una lección de esgrima para presentarse noblemente en el campo.

Había sonreído involuntariamente el barón de Rodach al escuchar los detalles dados por el ropavejero; pues se presentaba con una especie de complacencia paternal á aquel bello joven aturdido como su edad y pronto á trocar su último luis por una noche de locura.

Pero á la palabra duelo su frente se oscureció de pronto, y el orgullo de su mirada fué dulcificándose hasta el punto de adquirir la más tierna solicitud.

—Un duelo!--murmuró--Tan joven!... y dime, parecía hallarse muy asustado?

—Del duelo!--replicó Hans... lo mismo que del baile.—Se reía al confesarme su ignorancia en esgrima, y me aseguraba que su adversario, á pesar de ser muy diestro en las armas, se vería apurado para lidiar con él.

—¿Con que su adversario es diestro?—preguntó Rodach frunciendo el ceño.

—Uno de los mejores espadachines de París.



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
16 Sibre	Erna Woermann	7300	Las Palmas y Costa Africa
17 "	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa
17 "	Paul Woermann	3200	Hamburgo
19 "	Gertrud Woermann	7500	Swakopmund, Lüderitbusch Cape Tow, y Costa Oriental de Africa
23 "	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
23 "	Santos	4800	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo
29 "	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo
Octubre 4 "	Martha Woermann	3400	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa
4 "	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa Africa
5 "	Kamerun	5600	Madera y Hamburgo
10 "	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

- 22 Septiembre el magnífico vapor **San Lucar**
- 29 " " " " " " **San Telmo**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

- Día 2 de Octubre el magnífico vapor **Sardinia**
- 16 " " " " " " **Sicilia**

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo

Falk el de Septiembre. del Puerto de la Cruz.
Titlis el 22 id. id.
Hauk el 29 id. id.

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.

Agentes, **Hardisson Hermanos**.

Imprenta García Cruz

36, San José, 36
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.*****
 Prontitud, esmero y precios módicos.
 Visitar sus talleres y os convenceréis.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.** Marina 3.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Rigault de Generville** llegará a este puerto el día 28 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

Cía. générale Transatlantique Para la HABANA (directamente) El vapor francés **Louisiane** deberá llegar a este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.
 Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.
 Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.
 Id. de Espronceda, 3 pesetas.
 Todos con preciosas encuadernaciones. En la **Imprenta García Cruz**.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Prahsu** de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 23 de Septiembre con destino a

LIVERPOOL con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase, 8 de 2.ª, 2500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** ALFONSO XIII 84.

Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor español **Pío IX** de 5000 toneladas, llegará a este puerto el día 26 de Septiembre de paso para

CADIZ Y BARCELONA con hueco disponible para pasajeros y carga. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs réunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey El vapor francés **Campinas** llegará a este puerto el 18 de Septiembre. Admite carga. Agentes, **Hardisson Hermanos**.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVARDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz y Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
MONTERRAT	30/31	Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan. Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Salamis *	12 Sibre.
	Talnuí	13 "
	Karamea	15 "
	Galeka (via Gibraltar)	16 "
	Goth *	16 "
	Ingell	28 "
	Galka *	29 "
	Rimutaka	2 Otbre.
	Goorkha	5 "
	German *	13 "
Ionic	14 "	
Liverpool	Mamari	25 Sibre.
	Burgundy * Thessaly	2 Otbre. 10 "
Hamburgo	Westerwald, via Co- ruña, Santandery Havre	2 Sibre.
	Tintagel Castle	1 Sibre.
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Ruahine	5 Sibre.
	Arawa	22 "
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon *	2 Sibre.
	Antonina (para la Ha- bana directamente)	4 Otbre.

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Compre usted

La **Novela Moderna**, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación. De venta en la **Imprenta García Cruz**.

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernación de sus libros, sin antes visitar los talleres de la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán á usted con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, á los quince minutos de recibir los encargos.

La Teneduría de Libros al alcance de todos. Precio, 2.º50 Pesetas. De venta: **Imprenta García Cruz**.

—¿Sabéis su nombre?
 —No señor.
 Rodach dió algunos pasos agitadamente. Mucho había sufrido durante su vida, pero aquel mismo instante reasumía todos sus pasados tormentos. En aquel joven, á quien tan de cerca amenazaba la muerte, se concretaban todos sus recuerdos, todas sus esperanzas. No obstante, los años de su juventud y de su edad madura habían sido una continua lucha contra la desgracia; y todo choque por rudo que fuese le encontraba firme, orgulloso, indomable. A los pocos instantes, paróse bruscamente y se volvió hacia su compañero. —¿Y cómo no le habéis disuadido de semejante empeño?—dijo. —Acordaos, señor, de cuando vos teniais diez y ocho años—repuso el ropavejero.—¡Qué le hubierais contestado al que os hubiese hablado razonablemente la víspera de vuestro primer duelo? —Yo era un loco, murmuró el barón. —La misma sangre ardiente y soberbia es la que corre por las venas de ese muchacho;—dijo el preñero.—¡Satanás mismo no le haría retroceder un paso! Iluminóse con un relámpago la mirada de Rodach. —¡Tanto mejor! ¡tanto mejor!—dijo como á pesar suyo. Hans lanzó un profundo suspiro y decayó el entusiasmo del barón. Cruzó éste los brazos sobre su pecho, y su bota armada de espuelas golpeó violentamente el suelo. —Es preciso que yo lo encuentre—exclamó.—Me queda para ello toda una noche.

—Yo le busco hace quince años—murmuró el pobre Hans. Rodach levantó su sombrero, y pasó sus dedos por entre sus cabellos negros. En seguida irguió de pronto la cabeza. —¿No me habéis hablado de una lección de esgrima?—dijo con viveza. —Después de su traje de máscara, eso es lo que más parecía desear. —¿Y no os ha dicho á que maestro pensaba acudir? Hans se dió palmadas en la frente. —Puede que me lo haya dicho—contestó, pero no me acuerdo. —Reflexionad! haced por acordaros!—exclamó impetuosamente Rodach,—se trata nada menos que de su vida! El pobre Hans consultó su memoria. —Dejad, dejad!—tartamudeó.—Dios miol... si, me parece que me ha dicho algo de eso!... pero yo no conozco á ninguno de esos... Válgame Dios!... no me acuerdo! Y diciendo esto se apretaba la frente con ambas manos. —Esperad, esperad!—prosiguió—me parece que me dijo; «Voy á ir á la primera escuela de esgrima...» —Debería pronunciar su nombre. —Su nombre!... su nombre!... diablos! si lo tengo en la punta de la lengua!—exclamó el preñero haciendo esfuerzos sobrehumanos para dominar sus recuerdos. —Es un nombre que he oído ya otras veces... si, señor... ¿Cuál es el más afamado de los maestros de esgrima? —¿Crisier?

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Líbico.—Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaventura y otras curiosidades. Precio: UNA peseta.

Obra nueva.

Nuevos episodios de Nick Carter.—Se publica por cuadernos á 20 céntimos. De venta, **Imprenta García Cruz**

8 grandes tomos titulados: **Resañas de Rocambolo**, 2 tomos; **Resurrección de Rocambolo**, 2 tomos; **Ultima Palabra de Rocambolo**, 2 tomos; **Las Misericordias de Londres**, 1 tomo; **La Soga del Ahorcado**, 1 tomo.

¡Todo por Ptas. OCHO!! En la **Imprenta García Cruz**.

En 15 minutos

se entregan 100 tarjetas, bien impresas, con los tipos de letra que se quiera. Hay variada colección de cartulinas.

En la **Imprenta García Cruz**, calle de San José, núm. 36.

A 1, 2 y 4 Ptas.

se venden libros de cocina, en la **Imprenta García Cruz**, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36